

## FIJACION EN LISTA

RADICADO: 2011-00161  
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGO DE SUMAS DE DINERO  
DEMANDANTE: IVAN BERNARDO PEREZ GONZALEZ  
DEMANDADA: ARLEY MARIN BETANCUR  
TRASLADO. TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE (3) DIAS, DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre los días: lunes 30, martes 31 de agosto y miércoles 1 de septiembre de 2021.

**FECHA DE FIJACIÓN:** viernes 27 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.

**FECHA DE DESFIJACION:** viernes 27 de agosto de 2021 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

**NOTA:** las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico [jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co)

  
NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES  
Secretaria